

La Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe (1636) de Cristóbal de Salazar Mardones y el Examen del Antídoto (1617) del abad de Rute: crítica literaria y crítica del texto*

MATTEO MANCINELLI
Università degli Studi di Ferrara

Resumen

En este artículo pretendemos profundizar en la intertextualidad que vincula la *Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe* (1636) de Cristóbal de Salazar Mardones con el *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto* (1617) de Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute. En la primera parte, nos centraremos en las deudas que este y otros textos de la llamada polémica gongorina acusan con el opúsculo del clérigo cordobés. En la segunda, en virtud de algunas variantes textuales, se intentará identificar el ejemplar del *Examen* que Salazar Mardones debió de manejar para redactar varios pasajes de su *Ilustración*.

Abstract

In this essay, I aim at deepening into the intertextuality which binds Cristóbal de Salazar Mardones' *Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe* (1636) to Francisco Fernández de Córdoba's *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto* (1617). The article will be divided into two parts: in the first one, I will focus on the debts that this and other works of the debate over Góngora's poetry show towards the abbot of Rute's text; in the second one, based on few textual variants, I will try to identify which manuscript of *Examen* Salazar Mardones probably handled in order to write several fragments of his *Ilustración*.



1. EL EXAMEN DEL ANTÍDOTO Y SUS ECOS EN LA POLÉMICA GONGORINA. EL EXTRAÑO CASO DE LA ILUSTRACIÓN DE SALAZAR MARDONES

Como es sabido, el *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto* (1617), obra erudita de Francisco Fernández de Córdoba, es la respuesta más sólida al *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades* (1615) del sevillano Juan de Jáuregui y representa, sin duda, uno de las defensas más significativas dentro de la polémica que estalló, en 1613, a raíz de la difusión de los poemas mayores de Góngora¹.

* Desarrollamos en estas páginas uno de los puntos que se han tocado *en passant* en la edición crítica del *Examen* (Fernández de Córdoba 2019a y Fernández de Córdoba 2019b), que se ha realizado en el ámbito de una tesis doctoral en co-tutela entre la Universidad de Ferrara (Italia) y la Universidad de Córdoba (España), dirigida por los profesores Paolo Tanganelli y Rafael Bonilla Cerezo.

¹ Entre los trabajos más recientes que examinan los textos de la polémica gongorina, pueden verse Góngora (1994: 607-719), Roses Lozano (1994: 22-65), Pérez Lasheras (2000: 429-452), Osuna Cabezas (2008a).

Precisamente el rigor de sus argumentaciones y la sabiduría que aflora a cada paso de este opúsculo hizo que su divulgación fuera inmediata y su fortuna duradera. Así lo demuestran las palabras que el mismo abad de Rute enderezaba a Pedro Díaz de Rivas en una epístola del 25 de julio de 1617, donde, además, el autor informaba al amigo cordobés de la reciente conclusión de su labor:



La respuesta del *Antídoto* voy trasladando. Fáltame poco, y espéranla muchos en este lugar, que han tenido noticia de ella y alguna esperanza de mi pluma. Nadie la ha visto fuera de Juan de Villegas, el gobernador de Luque, a quien leí un pedazo, y el Doctor Andrés del Pozo y Ávila, cura de la Ventosa, que acertó a estar aquí, hombre muy versado en letras humanas y gran poeta, amigo antiguo mío, de Granada y Roma. Y aunque no tenía en muy buen concepto el modo de componer moderno de nuestro don Luis, le formó mejor después de oída mi defensa. En acabando de trasladarla yo, se hará otros traslados y participarán de ella los amigos, que los muchos que hay en este lugar legos no me dan lugar a darme de todo punto a las letras y a los que tratan de ellas. (Alonso, 1975: 35)

Confirma el éxito del *Examen* otra misiva, datada el 29 de junio de 1620, donde Fernández de Córdoba pide a Díaz de Rivas que se haga cargo de un par de traslados para contentar a los doctos lectores de Madrid y Sevilla, que, condicionados por las alabanzas del Fénix², piden a gritos ejemplares del texto del abad:

La defensa de Don Luis me pide también de Madrid con gran instancia el licenciado Francisco Martínez, porque por haberla loado Lope de Vega y otros hombres entendidos, la desean los demás. Y como no tengo sino el original, no me atrevo a sacarla de mi poder; con todo, si vuestra merced puede hacer sacar de ella un traslado para vuestra merced y otro para mí, se la remitiré y satisfaremos a los deseos de Madrid y Sevilla. (Alonso 1975: 35)

Todo esto nos lleva a conjeturar que la apología de Fernández de Córdoba se tradujo para los partidarios de Góngora en un crisol de inspiración, desde los días de su redacción hasta la madurez de la controversia en torno al *Polifemo* (1612) y las *Soledades* (1613-1614). Pruebas de semejante fortuna, por otra parte, se hallan diseminadas en varios documentos que instauran con esta culta defensa distintas relaciones de intertextualidad³. Entre los ejemplos más señeros, cabe traer a capítulo los escritos del mismo Díaz de Rivas, o sea, los *Discursos*

² Aludimos a la misiva que Lope remitiría, en septiembre de 1617, a su mecenas -y sobrino de Fernández de Córdoba- el duque de Sessa: "La [materia] de este libro es notable, y el autor debe haber querido darse a conocer por él, más que decir lo que siente; creo que ha de levantar alguna borrasca porque el Jáuriguí sabe y no sufre" (Alonso, 1975: 44).

³ Aludimos aquí al concepto de intertextualidad redefinido por Genette (1989: 10): "Hoy (13 de octubre de 1981) me parece percibir cinco tipos de relaciones transtextuales que voy a enumerar en un orden aproximadamente creciente de abstracción, de implicación y de globalidad. El primero ha sido explorado desde hace algunos años por Julia Kristeva con el nombre de *intertextualidad*, y esta denominación nos sirvió de base para nuestro paradigma terminológico. Por mi parte, defino la intertextualidad, de manera restrictiva, como una relación de copresencia entre dos o más textos, es decir, eidéticamente y frecuentemente, como la presencia efectiva de un texto en otro. Su forma más explícita y literal es la práctica tradicional de la *cita* (con comillas, con o sin referencia precisa); en una forma menos explícita y menos canónica, el *plagio* (en Lautréaumont, por ejemplo), que es una copia no declarada pero literal; en forma todavía menos explícita y menos literal, la alusión, es decir, un enunciado cuya plena comprensión supone la percepción de su relación con otro enunciado al que remite necesariamente tal o cual de sus inflexiones, no perceptible de otro modo".

apologéticos (1618) y, sobre todo, sus *Anotaciones y defensas*⁴ (1616-1620), que, con alguna frecuencia, reelaboran pasajes enteros del *Examen*:

Los desiertos de Egipto, donde vivían aquellos monjes antiguos, se decían ‘soledades’, o ‘yermo’, que es lo mismo; y ellos, ‘monachi’, *id est* ‘solitarii’. Con todo eso, estaban tan llenos de monasterios que San Bernardo dijo elegantísimamente que las ciudades se habían trasladado al yermo. Quiero dar más ejemplos. César (libro II, *De bello gallico*): “Civitatibus maxima laus est quam latissimas circum se vastis finibus solitudines habere”. Donde, por ‘soledad’, entiende falta de población, no de alquerías, huertas, labranzas y mucha gente que las cultive; que esto es utilísimo para las ciudades. (Díaz de Rivas, s. XVII, BNE ms. 3726, ff. 105v-106r)

...en los desiertos de Palestina, en los de Tebaida de Egipto, en los de Nubia, hubo antiguamente tantos conventos y tan poblados de monjes, que –según se refiere en lo *De vitis Patrum*– pudieran formar no pequeños pueblos y, con todo, sus santos habitantes granjearon y retuvieron el apellido de ‘monjes’, que quiere decir ‘solos’ o ‘solitarios’ del nombre griego μοναχός (que significa esto mismo) [...]. ¿César no dijo “Civitatibus maxima laus est quam latissimas circum se vastis finibus solitudines habere”, siendo cierto que la alabanza consiste en tener no des poblados de todo punto, sino campos con alquerías y gente que los cultive para abastecer las ciudades mismas? (Fernández de Córdoba, 2019a: 125-127)

Sannazaro en su *Arcadia* (prosa VII): “Massimamente ricordandomi in questa férvida adolescenzia dei piaceri della deliciosa patria tra queste solitudini d’Arcadia”. Él mismo (égloga VIII): “Forse che per fuggir le solitudini / or cerchi le cittadi”. El Guarino, en su *Pastor fido*: “Care selve beate, / e voi solinghi et taciturni horrori, / di riposo et di pace alberghi veri”. (Díaz de Rivas, s. XVII, BNE ms. 3726, f. 106r)

Pero aún con menos embozo, en otro lugar poco adelante del referido: “Maximamente ricordandomi in questa fervida adolescenzia de’ piaceri della deliciosa patria tra queste solitudini di Arcadia”. Y estaba, o se finge estar, entonces poblada y frecuentada por extremo de pastores y zagalas y aun de villajes. Últimamente en la égloga octava: “Forse che per fuggir la solitudine, / or cerchi le cittadi”, etc. [...] El Guarini, en su *Pastor fido*, introduce la pastora Amarilis diciendo a los de Arcadia, adonde se finge la fábula: “Care selve beate / e voi solinghi e taciturni orrori / di riposo e di pace alberghi veri”. (Fernández de Córdoba, 2019a: 130-131)

Deudas de este tipo y los reflejos mutuos entre el *Examen* y las *Anotaciones* de Díaz de Rivas pueden estimarse como la secuela natural de la asidua correspondencia entre dos sabios amigos que dialogan, intercambian pareceres y reflexionan al alimón sobre un mismo asunto⁵. Por otra parte, tampoco es de extrañar que, dentro de una misma *querelle* literaria, las obras en

⁴ La única edición moderna de los *Discursos apologéticos* se debe a Gates (1960: 31-67), quien transcribió la versión del ms. BNE 3726. En cambio, acaban de rescatarse –gracias a Romanos y Festini (Díaz de Rivas, 2018)– las *Anotaciones a la Segunda Soledad*. Para un análisis de este texto, véanse también los trabajos de Romanos (1983: 435-447; 1989: 582-589).

⁵ Sobre la correspondencia epistolar y la amistad entre Fernández de Córdoba y Díaz de Rivas, véanse Alonso (1975: 27-58) y Elvira (2016).

ella enroladas –a menudo con finalidades diametralmente opuestas⁶– dejen un rastro tan acusado las unas sobre las otras como para tejer una compleja red, favorecida también por la común asociación de unos mismos principios estéticos y una pareja cultura literaria. Otra prueba del carácter de ejemplaridad que adquirió el texto de Fernández de Córdoba entre sus coetáneos se cifra en la paráfrasis de un largo fragmento del *Examen en la Soledad primera, ilustrada y defendida* (1620) del anónimo antequerano⁷:



Qué género de poema sea este no es fácil de averiguar por no ser épico, ni dramático, ni bucólico; pienso es mélico o lírico, conforme a la naturaleza que le dan Scalígero y Minturno, en el libro 5, tomándolo de Horacio en su *Arte*, sin embargo de que es más largo, de lo que sufre lo lírico antiguo, porque, como se ha dicho, el poeta imitando así algo de nuevo; y como las comedias se han alterado y mudado y recibido otra forma, así lo lírico. (Osuna Cabezas, 2011: 137-138)

Pero para seguir este intento, es fuerza ver primero qué género de poema es este de las *Soledades* [...]. Dejando, pues, varios pareceres, supuesto que no es dramático, tampoco puede ser épico: ni la fábula o acción es de héroe o persona ilustre, ni acomodado el verso; menos es romance, por más que tenga del mixto, porque demás de no ayudarle el verso, ni introduce príncipes por sujeto del poema, ni cortes, ni guerras, ni aventuras como el Ariosto, el Tasso padre y el Alemanni. Bucólico no es, aunque en él entren pastores; ni haliéutico, aunque pescadores; ni cinegético, aunque cazadores; porque ninguno de estos es sujeto adecuado y trata o ha de tratar juntamente de otros. Pero, porque introduce a todos los referidos, es necesario confesar que es poema que los admite y abraza a todos. ¿Cuál sea este? Es sin duda el mélico o lírico [...]. Qué cosa sea poema mélico nos lo dice Minturno [...]. La cual definición le da puntualísimamente monseñor Alejandro Carrerio en su *Discurso contra las obras del Dante*. Acerca de lo que abraza, oigamos a César Escalígero [...]. Pero, difusísimamente, el poco ha referido Minturno, que algunas otras suertes de poemas o sujetos de ellos reduce al lírico o mélico; y ambos lo aprendieron de Horacio en el

⁶ No es un misterio que los detractores y los apologetas de Góngora se apoyaron, en muchas ocasiones, en los mismos argumentos, adaptándolos en razón de las ideas y posiciones defendidas. El estudio de Azaustre Galiana (2005: 36-72) confirma que los censores y los admiradores de estos poemas bebieron a menudo de las mismas fuentes, fragmentando las citas de modo que rezasen a favor de las premisas respectivamente desarrolladas: “Para adaptar las autoridades a la opinión propia, a menudo se fragmenta el pasaje que se cita, y se selecciona la parte más adecuada a los intereses de cada escrito. Es un procedimiento habitual en la inserción de citas, y muestra su fuerte carácter argumentativo. La retórica lo contemplaba en varios lugares; por ejemplo, cuando al hablar de los *exempla* y la *auctoritas* se indicaba que podían narrarse o citarse enteros o solo en los pasajes que resultasen de interés” (Azaustre Galiana, 2005: 54); y, más adelante, acerca del fragmento del capítulo 22 de la *Poética*: “los defensores del estilo culto citaron aquellos pasajes donde Aristóteles alababa las virtudes ornamentales de estos recursos, y sus censores aquellos donde reprobaba las negativas consecuencias de su excesiva frecuencia y oscuridad” (Azaustre Galiana, 2005: 55).

⁷ La edición más reciente y completa de la *Soledad primera, ilustrada y defendida* se cuenta en el haber Osuna Cabezas (2008b).



Arte [...]. Todo esto, por vida de vuestra merced, ¿no le parece que cuadra bien a las *Soledades* y se halla en ellas? Solo podrá escrupulizar el ser más largo este poema que los que en género de líricos dejaron los antiguos, y no ser de una sola acción, sino de muchas. Pero en lo que toca a dilatarse, bien sabe vuestra merced que importa poco, pues más y menos no varían la especie. [...] Imitación es la poesía y su fin es ayudar deleitando. Si este fin se consigue en la especie en que se imita, ¿qué le piden al poeta? ¿Guardan hoy, por ventura, la tragedia y la comedia el modo mismo que en tiempo de Tespis o de Éupolo? No, por cierto. Informémonos de Aristóteles y Horacio. Pues ¿por qué? Porque se halló modo mejor para deleitar del que ellos usaron, como lo tenemos hoy en nuestras comedias diverso del de los griegos y latinos –aunque no ignorado de Aristóteles–, y es cierto que nos deleita este más que pudiera el antiguo, que cansara hoy al teatro. [...] Luego, este motivo bastante es para que se trabaje un poema cual el de las *Soledades*, más largo que le usaron los antiguos líricos y tejido de acciones diversas. (Fernández de Córdoba, 2019a: 207-214)

Algo más que una simple inspiración resultan ser, en cambio, los intertextos que vinculan la apología del abad de Rute con otro comentario de los poemas gongorinos: la *Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe* (1636)⁸. Cristóbal de Salazar Mardones recogió –sin explicitarlo– pasajes tomados de distintos textos de la batalla en torno a las *Soledades*. De ahí que, en un pionero ensayo de 1954, Eunice Joiner Gates (1954: 28) definiera este documento tardío de la polémica como “a patchwork of passages lifted from others”⁹. De hecho, la *Ilustración* se configura como un verdadero *pastiche* donde se plagian, o bien se reelaboran, no solo fragmentos del *Antídoto* y del *Examen*, sino también de las *Anotaciones* (1580) de Herrera, del *Libro de la erudición poética* (1611) de Carrillo y Sotomayor y de las *Lecciones solemnes* (1630) de Pellicer.

⁸ Consultamos el impreso de 1636: *Ilustración y defensa de la Fábula de Píramo y Tisbe, compuesta por D. Luis de Góngora y Argote, capellán de su Majestad y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba*, en Madrid: en la Imprenta Real, 1636. Hasta la fecha no contamos con una edición moderna del tratado de Salazar Mardones, la cual se publicará en formato digital gracias a la labor de Sara Pezzini dentro del mencionado proyecto de investigación *Édition digitale et étude de la polémique autour de Góngora*.

⁹ Cabe precisar que Ana Castaño Navarro (1998: 100) considera que las valoraciones de Gates se antojan ‘parciales’ y se ciñen solo a una porción del texto de Salazar Mardones: “Aunque Gates no se refiere a la totalidad de la *Ilustración y defensa* sino solo a una digresión en defensa del estilo oscuro que ocupa los folios 69 a 89, su juicio no deja de ser parcial, ya que no se detiene a analizar la importancia de esos plagios ni el papel que desempeñan dentro del total del comentario”.

Pese a la exhaustividad de los trabajos de Gates y del más reciente estudio de Ana Castaño Navarro (1988: 98-108), aspiramos a hermanar, en la medida de lo posible, las pesquisas de sus investigaciones con las nuestras, reflexionando a vista de pájaro sobre el *modus operandi* de Salazar Mardones y centrándonos, finalmente, en cuestiones de carácter ecdótico. Para ello, analizamos a continuación solo un puñado de los muchos fragmentos que ratifican la extrema dependencia de los escolios del comentarista madrileño respecto al texto de Fernández de Córdoba. El primer par que seleccionamos refleja, en particular, la frecuente pasividad con la cual el madrileño hizo suyos algunos de los renglones del *Examen*, embutiéndolos en su comentario sin corregir siquiera los pequeños deslices del abad o de sus fuentes:

Pues para mí tengo por sin duda que hablaron de un mismo Euforión el orador y el poeta latino, porque, si bien hubo otro de este nombre y poeta fue trágico y natural de Atenas, hijo de Esquilo el trágico, el de Calcis tuvo por padre a Polimneto, por condiscípulos a Lácidis y Pritanides, filósofos, y **Arquébuto** Tereo, poeta, por fautores a la mujer de Alejandro, rey de Eubea, hijo de Crátero, y después a Antíoco el Grande, rey de Siria, de cuya biblioteca tuvo cargo, escribió en verso heroico el *Hesíodo* y la *Mopsopia*, en que describió oráculos de mil años venideros. (Salazar Mardones, 1636: 71v)

Pues para mí tengo por sin duda que hablaron de un mismo Euforión el orador y el poeta latino, porque si bien hubo otro de este nombre –y poeta fue trágico y natural de Atenas, hijo de Esquilo el trágico–, el de Calcis tuvo por padre a Polimneto, por condiscípulos a Lácidis y Pritanides, filósofos, y **Arquébuto** Tereo, poeta, por fautores a la mujer de Alejandro, rey de Eubea, hijo de Crátero, y después a Antíoco el Grande, rey de Siria, de cuya biblioteca tuvo cargo. Escribió en verso heroico el *Hesíodo* y la *Mopsopia* en que describió oráculos de mil años venideros. (Fernández de Córdoba, 2019a: 202-203)

Heráclito Efesio, maestro un tiempo de Hesíodo, de Pitágoras, de **Jenofonte** y Hecateo, afectó de suerte la oscuridad en sus escritos, que, por ejemplo de ella, recita Aristóteles en el libro 3 de la *Rhetorica*, libro, capítulo 5. (Salazar Mardones, 1636: 71v)

Heráclito Efesio, maestro un tiempo de Hesíodo, de Pitágoras, de **Jenofonte** y Hecateo, afectó de suerte la oscuridad en sus escritos, que, por ejemplo de ella, la cita Aristóteles. (Fernández de Córdoba, 2019a: 196)

De hecho, como hemos tenido la oportunidad de demostrar¹⁰, la curiosa lección “Arquébuto”, en lugar de “Arquébulo”, es un más que probable error del autor, ya que figura en toda la tradición del *Examen*. Dicha innovación derivaría del cotejo por Fernández de Córdoba de una precisa latinización tardorrenacentista de la *Suda*, enciclopedia bizantina del siglo X, donde se lee:

Euphorion, Polymneti filius, e Chalcide Euboeae, condiscipulus in philosophicis, Lacydis et Prytanidis, in poeticis vero, Archebuti Theraei [...]. Fuit colore melleo carnosus, aeger pedibus charus uxori Alexandri, Euboeae regis, Crateri filii. Multum locupletatus, ad Antiochum magnum Syriae regem se contulit, eiusque bibliothecae praefuit [...]. Libri eius versibus heroicis scripti sunt hi: Hesiodus, Mopsopia, sive Confusa. (Suda, 1581: 349)

¹⁰ Cf. Fernández de Córdoba (2019a) y Mancinelli (2018: 381-382).

Asimismo, la lección “Jenofonte”, en lugar de “Jenófanes”, se debería a la latinización de las *Vidas y opiniones de los filósofos ilustres* de Diógenes Laercio consultada por el abad de Rute¹¹, donde el nombre griego Ξενοφάνης se traduce erróneamente como “Xenophontem” (en vez de “Xenophanem”): “Hesiodum siquidem docuit et Pythagoram, rursusque Xenophontem atque Hecataeum” (Diógenes Laercio, 1541: 370).

La labor de Salazar Mardones se revela, en otras ocasiones, más activa y ‘creativa’, puesto que, aunque sin alejarse apenas de su modelo, asimila los fragmentos del *Examen* y los ajusta con pequeños retoques a su discurso:



Quien viere de esta manera los poetas, no condenará el modo de escribir de don Luis, que ha llegado a tal extremo la murmuración de sus versos, que ha habido quien le reprueba y reprehende estos versos de la *Soledad primera*: “Del océano pues antes sorbido, / y luego vomitado”. Sin reparar que han usado de estas voces los más grandes poetas de la antigüedad, como Virgilio (libro I de la *Eneida*) de la palabra ‘sorbido’: “Atque imo barathri ter gurgite vastos / sorbet in abruptum fluctus”. Luciano (libro 4), diciendo: “Iam tumuli collesque latent, iam flumina cuncta / condidit una palus vasta que voragine mersit, / absorpsit penitus rupes”. Y Gregorio Hernández, hombre a quien debe no poco nuestra lengua, en su traducción de la *Eneida* (libro I): “Revuelve en torno allí la misma ola / la frágil nao tres veces en un punto, / y en fin la sorbe un raudo remolino”. De la voz ‘vomitar’ –dejando aparte que Virgilio dijo de Caco que vomitaba llamas, y Silió Itálico del Vesubio, Vesebio o monte de Soma–, Lucano, en el mismo sentido que nuestro poeta, dijo en el libro 4: “Restituit raptus tectum mare, cumque cavernae / evomuere fretum”. Y el grande Aníbal Caro, en su traducción de Virgilio, superior a cuantas ha visto la lengua toscana, tratando de la caída de Menetes en el mar y cómo salió de él, dijo en el libro 5: “Rise tutta la gente al suo cadere; / rise al notare; e più rise anco allora / che’a flutti vomitar gli vide il mare”; y en sus *Rimas*: “Quinci rivolta al ciel l’empia vorago, / vome”. Y cuando don Luis, tratando del vestido

Porque comoquiera que las palabras no solo son señales de los conceptos [...], sino vestiduras de ellos, han de ser ajustadas a su talle: el que a un gigante cortase ropas de enano y al enano de gigante, al cortesano de rústico y al rústico de cortesano, mal sastre sería; el que para movernos a misericordia nos atornase los oídos con bravatas, amenazas y vanidades, necio andaría [...]. Tócale tal vez a nuestro poeta describir cosas muy caseras de personas humildes. ¿De qué suerte manda vuestra merced que las diga? [...] Esto es cuanto a lo general de variar estilo, dejando a veces el alto y majestuoso, y acomodándose al más humano y casero. Vengamos ahora a lo particular; y verdaderamente que no sé qué vio vuestra merced en los versos que reprehende para que le descontenten. Entre ellos pone vuestra merced aquellos: “del océano pues antes sorbido / y luego vomitado”. Y si ya no se ha hecho, con el mal olor del *Antídoto*, tan delicado y fácil de estómago que se le mueva el oír ‘sorber’ y ‘vomitar’ como el otro que condenaba por asqueroso y poco limpio el decir al sol “lámpara del mundo”, no sé a qué atribuya lo mal contentadizo, porque el verso, en cuanto al sonido, no es torpe, flaco, ni desmayado, antes gallardo por el concurso de vocales. Pues el modo de hablar, en cuanto a ‘sorber’, Virgilio lo usó: “Atque imo barathri ter gurgite vastos / sorbet in abruptum fluctus”. Usole Lucano: “Iam tumuli collesque latent, iam flumina cuncta / condidit una palus vasta que voragine mersit, / absorpsit penitus rupes”; y Gregorio Hernández,

¹¹ Se trata del traslado hecho por el humanista italiano Ambrogio Traversari entre 1423 y 1433, y publicado por vez primera en 1472, en Roma (Diógenes Laercio, *Laertii Diogenis Vitae et sententiae eorum qui in philosophia probati fuerunt*, Romae, Giorgio Lauer, 1472). Consultamos una edición posterior que data de 1541 (Diógenes Laercio, 1541). Cf. Mancinelli, 2018: 379-380.

del naufrago, dice: "Al sol lo extiende luego". Me consta que ha habido quien le censurase, murmurando que lo mismo dijera una lavandera: yo, que lo mismo dijeron Virgilio y sus traductores referidos cuando el caso del pobre viejo Menetes (libro 5): [...]. Demás que si lo dijo porque usó de la voz 'extiende', es de advertir que fue eruditísimo estudio expresar la miseria del estado en que le pinta después del naufragio y tan maltratados los vestidos, ponerlo en las voces que, por caseras, por humildes, llevasen en sí un alma en que expresar las circunstancias miserables; y así no quiso usar de las más ornadas y suaves voces, de 'expone', 'ofrece', etc. Porque aunque en otras ocasiones se halle no tan ejecutado este primor, cuando salte, no es yerro, y cuando se ejecuta, es realce. (Salazar Mardones, 1636: 73v-74v)

hombre a quien debe no poco nuestra lengua, en su traducción de la *Eneida*: "Revuelve en torno allí la misma ola / la frágil nao tres veces en un punto, / y en fin la sorbe un rauda remolino". El 'vomitar', pues fuera de que Virgilio dijo de Caco que vomitaba llamas, y Silio Itálico del Vesubio, Vesebo o monte de Soma, Lucano en el sentido que nuestro poeta: "Restituit raptus tectum mare, cumque cavernae / evomuere fretum". Y el grande Aníbal Caro, en su traducción de Virgilio, superior a cuantas ha visto la lengua toscana, tratando de la caída de Menetes en el mar y cómo salió de él: "Rise tutta la gente al suo cadere; / rise al notare; e più rise anco allora / che'a flutti vomitar gli vide il mare"; y en sus *Rimas*: "Quinci rivolta al ciel l'empia vorago, / vome". Cuando nuestro poeta, tratando del vestido del naufrago, dice "al Sol lo extiende luego", nota vuestra merced que lo mismo dijera una lavandera; yo, que lo mismo dijeron Virgilio y sus dos traductores referidos cuando el caso del pobre viejo Menetes: [...]. (Fernández de Córdoba, 2019a: 234-239)

Un ejemplo semejante, donde el exégeta madrileño recicla las palabras de Fernández de Córdoba atribuyéndolas, además, a su propio genio, reza así:

Cerca de aquel verso al fin de la *Soledad primera* que yo siempre estimé: "Los novios entra en dura no estacada". Me dijo un censor de don Luis que, si fuera Marte el que llevó a los novios, estaba bien, porque es propio de este dios la dura estacada, pero siendo Venus la pura suavidad y blandura, ¿para qué era menester advertirnos con aquella fuerza que los metió "en dura no estacada"? Pero yo le satisfacé con que tampoco habría dicho quien dijo: "E duro campo di battaglia il letto". Y que advirtiese que tienen las suyas Venus y Cupido y que así no extrañase que nuestro poeta introdujese a Venus por dueño o padrino de estacadas. Ovidio (libro I, *Amores*, elegía 9): "Militat omnis amans et habet sua castra Cupido; / Attice, crede mihi, militat omnis amans". Y en otro lugar (libro 2, *De arte amandi*):

Acerca de aquel versito, "Los novios entra en dura no estacada", dice vuestra merced: "Si fuera Marte el que llevó a los novios, estaba bien, porque es propia de Marte 'la dura estacada'; pero siendo Venus la pura suavidad y blandura, ¿para qué es menester advertirnos con aquella fuerza que los metió 'en dura no estacada'?" Tampoco diría bien, a su cuenta de vuestra merced, el que dijo: "e duro campo di battaglia il letto". Pero advierta vuestra merced que tienen las suyas Venus y Cupido, y así no extrañará introduzca nuestro poeta a Venus por dueño o padrino de estacadas: "Militat omnis amans et habet sua castra Cupido; / Attice, crede mihi, militat omnis amans". Y si quiso advertir nuestro autor de las *Soledades* que no era dura, hizo bien y a modo de poeta, pues a los tales se permite usar de aposiciones

“Militiae species amor est”. (Salazar Mardones, 1636: 75v)

o epítetos tan sabidos como este. Enseñanoslo Aristóteles: “In poesi enim decet album lac dicere”. ¿Y quién ignora que la leche lo sea? El Amor, blando es, y, con todo, advirtió Estacio que lo era: “O genetrix: duro nec enim ex adamante creati, / sed tua turba sumus”. (Fernández de Córdoba, 2019a: 286-287)

2. CUESTIONES ECDÓTICAS

La presencia de los fragmentos de la defensa de Fernández de Córdoba en el opúsculo de Salazar Mardones es tan considerable como para identificar o, cuando menos, acercarnos a la copia del *Examen* que el erudito madrileño debió de tener entre las manos para la redacción de su *Ilustración* (en el estema lo indicamos con la sigla I). De acuerdo con los postulados del método neolachmanniano, para fijar su relación de parentesco con el resto de la tradición, bastará con localizar al menos un error significativo, es decir, una innovación supuestamente monogenética¹², conjuntiva y separativa a la vez, compartida por uno de los fragmentos del *Examen* deslizados por el texto del madrileño y al menos uno de los manuscritos conservados de la apología del abad de Rute¹³.

Antes de presentar los resultados del cotejo, transcribimos el *stemma codicum* que se nos antoja más representativo de la tradición conservada del *Examen*¹⁴:

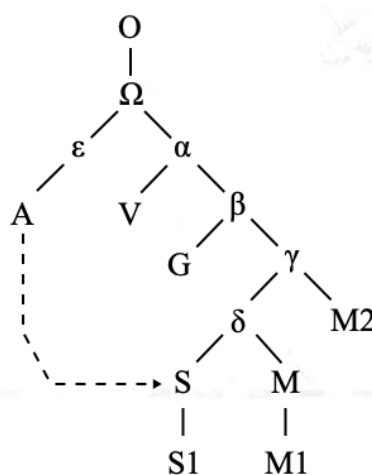


Figura 1

¹² Para una clasificación de los errores posiblemente poligenéticos, remitimos al estudio y la taxonomía de Caterina Brandoli (2007: 99-214). Paolo Trovato reproduce la clasificación de Brandoli (Trovato, 2014: 113), insistiendo en su carácter probabilístico y en la dificultad de distinguir entre innovaciones poligenéticas y monogenéticas, determinada por el diferente grado de tolerancia que los distintos géneros literarios presentan hacia algunos tipos de error: “I would add that, in general, the difficulty of spotting significant errors depends on the fact that every literary genre has a different degree of tolerance for certain types of error. The textual critic should thus distinguish noise from significant errors case by case. While in major poets such as Virgil or Dante, the mere omission of a disyllable, being prosodically unacceptable, is usually a significant error, in thirteenth-century copies of prose Latin guides to the Holy Land neither the addition nor the omission of an epithet, or the abbreviation or extension of a scriptural quotation, is genealogically significant” (Trovato, 2014: 115).

¹³ Para decirlo con Maas (2012: 32), “si dos testimonios G y H muestran en común errores particulares, frente al resto de testimonios, [...] en tal caso ambos deben derivar de un ejemplar común ϵ , del cual los testimonios restantes no derivan”.

¹⁴ La descripción de los testimonios de la apología y los resultados más significativos de la *recensio* pueden consultarse tanto en Mancinelli (2017: 191-232) como en Fernández de Córdoba (2019: 67-73).

- A ms. 3906 de la Biblioteca Nacional de España;
 G ms. 6454 de la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca;
 M ms. 3726 de la Biblioteca Nacional de España
 M1 ms. 5566 de la Biblioteca Nacional de España
 M2 ms. 3803 de la Biblioteca Nacional de España
 S ms. 2006 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca
 S1 ms. 2123 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca
 V ms. 88 de la Biblioteca del Seminario Diocesano Vitoria-Gasteiz

Ahora bien, el primer dato que nos brinda la *collatio* entre los testimonios de la apología de Fernández de Córdoba y los fragmentos que Salazar Mardones recicla en su comentario es una corruptela común que vincula la *Ilustración* con los testimonios de la familia γ . Se trata de la sustitución de “De natura deorum” (que figura en A y G) por la lección “De la naturaleza de los dioses” en el pasaje que sigue:

Heraclito Efesio, maestro un tiempo de Hesíodo, de Pitágoras, de Jenofonte y Hecateo, afectó de suerte la oscuridad en sus escritos, que, por ejemplo de ella, le cita Aristóteles; y Cicerón, tratando de los estilos claro y oscuro, dice de este último: “Quod duobus modis sine reprehensione fit, si aut de industria facias, ut Heraclitus, cognomento qui σκοτεινός perhibetur, quia de natura nimis obscure memoravit, aut cum rerum obscuritas, non verborum, facit ut non intelligatur oratio, qualis est in Timaeo Platonis”; y el mismo, en los libros [*De natura deorum A G / de la naturaleza de los Dioses I M M1 M2 / de natureza de los Dioses S / de naturaleza de los Dioses S1 / om. V*]: “Nec consulte dicis occulte tamquam Heraclitus”¹⁵.

Junto con esta innovación hay que tomar en consideración otra variante que, presente en el pasaje incorporado en la *Ilustración*, se cuenta asimismo entre los errores que separan M2 de la familia δ . Dicha circunstancia nos lleva a situar el ejemplar cotejado por Salazar Mardones en la órbita de este testimonio, donde, por cierto, la apología del abad de Rute se atribuye erróneamente al madrileño:

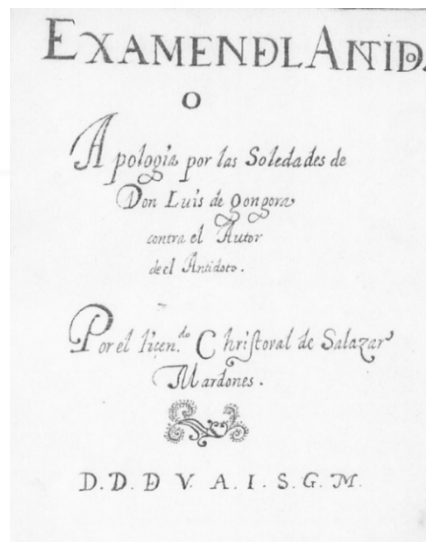


Figura 2¹⁶

¹⁵ Cf. Salazar Mardones (1636: 70r-70v).

¹⁶ Fernández de Córdoba, s. XVII, BNE ms. 3803, folio no numerado. En cuanto a esta errónea atribución, Orozco Díaz (1969: 55, nota 4) afirma: “Según el citado editor allí figura atribuido a Cristóbal de Salazar y Mardones. La

La variante a la que aludimos coincide con la interpolación “tanta virtud” en el pasaje que sigue:

El poner singular por plural con ‘tanto’ no es locución latina, pero sin duda bizarra española; y no vulgar, porque no se dice ‘tanto del moro mancebo, ‘tanta de la yegua baya’, sino ‘tanto esto’, ‘tanto estotro’, para decir ‘tanta gente’, ‘tanto [camino A G δ / camino, tanta virtud I M2 / om. V]’, ‘tanta penitencia’, cuando hay diversos géneros de todo esto¹⁷.

A falta de datos categóricos, y excluyendo la posibilidad de que el modelo utilizado para componer la *Ilustración* derive directamente de M2 –pues su atribución a Salazar Mardones implica lógicamente que este manuscrito se rubricó con posterioridad a la publicación del comentario del madrileño–, nos parece razonable conjeturar la existencia de al menos un *interpositus* ζ entre M2 y su ascendiente γ. Sería, por tanto, en este ejemplar donde se originaría la lección ‘tanta virtud’, transmitida luego a M2 y al texto de Salazar Mardones.

Para representar esta hipótesis y la descendencia de ζ tanto de M2 como de los fragmentos reciclados en la *Ilustración*, optamos por el siguiente diagrama:

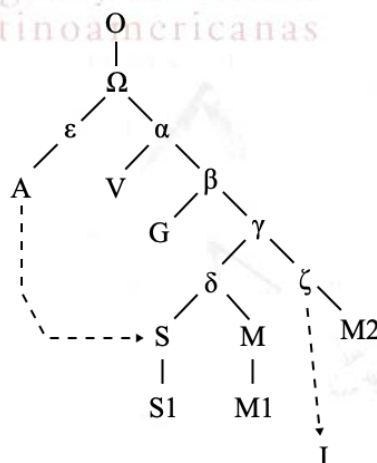


Figura 3

Bibliografía

- ALONSO, Dámaso (1975) “Góngora en las cartas del Abad de Rute”, en *Homenaje a la memoria de D. Antonio Rodríguez Moñino 1910-1970*, Madrid, Castalia, pp. 27-58.
- AZAUSTRE GALIANA, Antonio (2005) “Citas de autoridades y argumentación retórica en las polémicas literarias sobre el estilo culto”, *Revista de la Asociación Española de Semiótica*, 14, pp. 37-72.
- CASTAÑO NAVARRO, Ana (1998) “Cristóbal de Salazar Mardones, comentarista de Góngora”, en *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 21-26 de agosto de 1995, Birmingham, vol. 2, p. 98-108.

razón puede ser, a nuestro juicio, por el hecho de que dicho comentarista copió algunos trozos de él y lo utilizó con frecuencia en su *Ilustración y defensa de la fábula de Píramo y Tisbe*. Cf. Fernández de Córdoba (2019a).

¹⁷ Cf. Salazar Mardones (1636: 75r).

- BRANDOLI, Caterina (2007) "Due canoni a confronto: i luoghi di Barbi e lo scrutinio di Petrocchi", en Paolo Trovato, ed., *Nuove prospettive sulla tradizione della Commedia. Una guida filologico-linguistica al poema dantesco*, Firenze, Cesati, pp. 99-214.
- DÍAZ DE RIVAS, Pedro (2018) *Anotaciones a la Segunda Soledad*, ed. de M. Romanos y P. Festini, Université Paris-Sorbonne, LABEX OBVIL, 2018. Disponible en: http://obvil.sorbonne-universite.site/corpus/gongora/1617_soledad-segunda-diaz.
- (s. XVII) *Obras de Góngora y referentes a él*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 3726, ff. 104r-221r: *Anotaciones y defensas a la primera Soledad de Don Luis de Góngora por Pedro Díaz de Ribas*.
- DIÓGENES LAERCIO (1541) *Diogenis Laertii De vita et moribus philosophorum libri X*, Lugduni, apud Sebastianum Gryphium.
- ELVIRA, Muriel (2016) "La biblioteca en construcción del abad de Rute", *ILCEA* [En línea], 25. Disponible en: <http://journals.openedition.org/ilcea/3699>.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco (2019a) *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto*, estudio, ed. crítica y notas de M. Mancinelli, Córdoba, Almuzara.
- (2019b) *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto*, ed. de M. Mancinelli, Université Paris-Sorbonne, LABEX OBVIL. Disponible en: http://obvil.sorbonne-universite.fr/corpus/gongora/1617_examen.
- (s. XVII) *Examen del Antídoto o Apología por las Soledades de Don Luis de Góngora contra el autor del Antídoto por el licenciado Cristóbal de Salazar Mardones*, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 3803, ff. 1r-109r.
- GATES, Eunice Joiner (1960), *Documentos gongorinos*, México, Colegio de México.
- (1954) "Salazar Mardones' Defence of Góngora's poetry", *The Modern Language Review*, 49, pp. 23-28.
- GENETTE, Gérard (1989) *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*, tr. de Celia Fernández Prieto, Madrid, Taurus.
- GÓNGORA, Luis de (1994) *Soledades*, ed. de R. Jammes, Madrid, Castalia.
- MAAS, Paul (2012) *Crítica del texto*, trad. de A. Baldissera y R. Bonilla Cerezo, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- MANCINELLI, Matteo (2018) "'Non potest auctoritatem habere sermo qui non iuvatur exemplo'. Las fuentes del *Examen del Antídoto* de Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute", *Creneida*, 6, pp. 366-401.
- (2017) "Hacia una edición crítica del *Examen del Antídoto* de Francisco Fernández de Córdoba", *Edad de Oro*, 36, pp. 191-232.
- OROZCO DÍAZ, Emilio (1969), *En torno a las "Soledades" de Góngora*, Granada, Universidad de Granada.
- OSUNA CABEZAS, María José (2008a) *Las "Soledades" caminan hacia la corte. Primera fase de la polémica gongorina*, Vigo, Academia del Hispanismo.
- (2008b), ed., *Góngora vindicado: "Soledad primera, ilustrada y defendida"*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

- PÉREZ LASHERAS, Antonio (2000) "La crítica literaria en la polémica gongorina", *Bulletin Hispanique*, 102-2, pp. 429-452.
- ROMANOS, Melchora (1989) "Las Anotaciones de Pedro Díaz de Rivas a los poemas de Góngora", en Sebastian Neumeister, ed., *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I, Frankfurt am Maim, Vervuert, pp. 582-589.
- (1983) "Lectura varia de Góngora. Opositores y defensores comentan la *Soledad primera*", en *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, II, Madrid, Cátedra, pp. 435-447.
- ROSES LOZANO, Joaquín (1994), *Una poética de la oscuridad. La recepción crítica de las 'Soledades' en el siglo XVII*, Madrid/Londres, Tamesis.
- SALAZAR MARDONES, Cristóbal de (1636) *Ilustración y defensa de la fábula de Píramo y Tisbe, compuesta por don Luis de Góngora y Argote, capellán de su Majestad, y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba*, en Madrid, en la Imprenta Real, a costa de Domingo González, mercader de libros.
- SUDA (1581), *Suidae Historica, caeteraque omnia quae ulla ex parte ad cognitionem rerum spectant: opus iucunda rerum et multiplici eruditione refertum*, Basileae, ex officina Hervagina per Eusebium Episcopum.
- TROVATO, Paolo (2014) *Everything you always wanted to know about Lachmann's Method*, Padova, libreriauniversitaria.it.

